

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos; atrasado 50.

AÑO XXVII.

JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1865.

NÚM. 8.386.

## MÉDICO HOMEOPATA

Se ha establecido en esta ciudad un médico y cirujano homeópata, el cual recibe enfermos para asistencia á domicilio, y en consulta de 9 á 12 de la mañana todos los días, calle de Sta. Gertrudis, número 15. P.—8—2

8 Alimentarse bien. Este es un principio higiénico. Todas las familias deben usar el CALDO CIBILS, y tendrán instantáneamente una sopa muy confortable y muy agradable al paladar. Además es el alimento más sano y más barato que se conoce, como lo prueban las recomendaciones que del mismo hacen las eminencias Médicas de Alemania y Estados Unidos, ordenándolo lo tomen diariamente todas las familias, los enfermos y convalecientes.

## LA PAZ DE MURCIA

### Comité provincial de la izquierda.

El día 1.º del actual tuvo lugar la reunión convocada para elegir los cargos del comité y constituirlo. Además del comité local, estuvieron representados los pueblos todos de la provincia, con los presidentes de sus comités locales, y en defecto de algunos de estos con los representantes elegidos por dichos comités.

Después de abierta la sesión por el Excmo. Sr. D. José Gómez Díez, y después de exponer el objeto de la reunión, que no era otro que el de elegir el nuevo comité provincial, y de saludar afectuosamente á sus correligionarios de la provincia, dijo:

Graves y tristes sucesos han ocurrido en estos últimos días. España que tantas y tan legítimas esperanzas cifraba en D. Alfonso XII hora hoy la muerte del joven soberano. Su grandeza de alma; su espíritu generoso, su inexinguible amor á la patria, todo, señores, ha muerto, todo queda encerrado en el Pantón del Escorial, y Dios haga que entre las cenizas del regio cadáver no queden enterradas también las hermosas conquistas de la libertad. No extrañéis que sea algo pesimista; pienso en las desventuras que venimos sufriendo; pienso en las pruebas á que la Providencia nos ha sometido desde la muerte de Fernando VII; cuanto mentalmente los enemigos que tiene esta hermosa aspiración de la libertad, mas querida cuanto mas disputada, y juzgo que solo por un esfuerzo soberano de nuestra prudencia, podremos consolidar lo que es objeto de nuestro culto. ¿Y qué ideas pueden abrigarse en estos momentos que no sean de dolor, y de desconfianza? La muerte sorprende al Rey en la aurora de una vida llena de risueñas esperanzas para todos, y como si este golpe terrible no fuera bastante, el Duque de la Torre, jefe ilustre de la democracia, que afirmó con su espada victoriosa de Alcolea, los derechos de la nación, desaparece también de entre los vivos, privándonos de su autoridad incontestable, que no lo dudéis, hemos de necesitar para calmar las tempestades que nos amenazan. ¡El Duque de la Torre! ¡ah! señores, ¿qué puedo yo decir de este ciudadano ilustre que no sintáis vosotros, que no sienta la nación entera? Héroe desde sus primeros años, generoso con sus enemigos, liberal hasta el sacrificio de su reposo y de su nombre, ha muerto demostrando hasta el postrer momento la grandeza de su alma.

Afortunadamente, los que tenemos fé inquebrantable en nuestros ideales, no desmayamos por grandes que sean las pruebas á que nos veamos sometidos. La muerte del ilustre caudillo, no ha arrebatado nuestras esperanzas; en esta eterna renovación del mundo físico varían las formas, pero quedan las ideas; hemos perdido al Duque de la Torre, pero nuestra noble aspiración de hacer compatible la democracia con la monarquía, tiene su personificación en el no menos ilustre General López Domínguez. Los achaques y los precedimientos del General Serrano le habían separado de la vida activa de la política; todos hemos podido apreciar hace tiempo las brillantes cualidades personales del que le sustituye, verdadero jefe de acción de nuestras huestes, que hoy, con motivo de tan triste suceso, se encarga con apláuso de todos, de la dirección de nuestro partido.

Hace tiempo que la opinión pública había asignado el puesto que nuestra adhesión y nuestro afecto le confiere; y cuando, señores, no mueve mis palabras el cariño, ni es el móvil de mis intenciones el egoísmo; pero la verdad es que en medio de esta incierta situación que atravesamos, en medio de tantos pronósticos fatales, de tantos temores, de tantas incertidumbres, de tantas desventuras en fin, hay un nombre que lleva la tranquilidad á todos los espíritus y que hace presumir días de ventura y de gloria; ese nombre es el de el

General López Domínguez. (Grandes aplausos.)

Una vez terminado el elocuente discurso de nuestro amigo, con el cual estuvieron todos conformes, se acordó suspender la sesión por unos mo. entos para ponerse de acuerdo y formar las candidaturas.

Reanudada que fué y leída por el Sr. Secretario García de las Bayonas, por aclamación se aprobó la que sigue única que se presentó:

Presidentes honorarios: Excmo. Señor D. José López Domínguez.—Excmo. Señor D. Manuel Becerra.—Excmo. Señor D. José Gómez Díez.

Presidente efectivo: Sr. D. Hermenegildo Latorres Castro.

Vice presidentes: Sr. D. José María Arnau, de Totana.—Sr. D. José García Rizo, de Mula.—Sr. D. Valentín Leante, de Murcia.—Sr. D. Eulogio Pérez Vicente, de Jumilla.

Secretarios: Sr. D. José María Castillo, de Murcia.—Sr. D. Pascual Morales Ortuño, de Yecla.

Vocales: Todos los demás representantes de los pueblos é individuos del comité local de Murcia.

A propuesta del Sr. D. Mariano Faist se acordó que el que hasta ahora había sido reconocido como jefe de hecho del partido, el Excmo. Sr. D. José López Domínguez, lo fuera desde luego de derecho, cuya moción fué aprobada por unanimidad.

Del mismo modo lo fué la indicada por el Sr. D. Rafael Almazán, de que se dirigiera un telegrama al ya conocido jefe por derecho propio, expresándole el sentimiento profundísimo que el comité experimentaba por la pérdida de su querido tío el Excmo. Sr. Duque de la Torre; que se le participara su elección de presidente honorario, y el acuerdo de reconocerlo como jefe efectivo de la izquierda liberal.

Acordóse igualmente que los señores que forman parte del comité y residan fuera podían designar un individuo que les representara en aquellos momentos en que ó no les fuese posible acudir, ó la preteritoriedad no dejase tiempo para ello.

Y no habiendo otros asuntos, después de firmar el acta, se levantó la sesión.

En esa reunión tuvimos el gusto de ver á gran parte de nuestros amigos particulares y políticos, y en su totalidad suscritores á este órgano del partido en la provincia, y de cambiar con ellos afectuosos saludos.

A las cuatro de la tarde de anteayer se reunieron en casa del general López Domínguez los senadores é diputados que forman en las Cámaras las minorías izquierdistas.

Tenía por objeto la reunión apreciar la situación política creada en nuestro país por la muerte de D. Alfonso XII y el reciente cambio de gobierno.

A esa reunión, que terminó á las siete y media, asistieron los senadores general Burgos, general González Izcar, León y Llerena, García Torres, España y Marqués de Ovieco, y los diputados Sres. Bocorra, Linares Rivas, general Bermúdez Reina, general Miñano, Marqués de Abumada, Marqués de los Castellanos, Aguilera (D. Luis Felipe), Montilla, Oliver, Acuña (P. M.) y Sastón. Este último, ora conservador, ingresó anteayer en la izquierda.

Acercá de los resultados ó acuerdos de la junta, hallamos en «El Resumen» las siguientes fórmulas:

«La izquierda liberal, cumpliendo sus deberes como partido político, declara ante el país que no encuentra motivo alguno para variar su programa ni sus procedimientos, y conveniencia de que con sus soluciones liberales y democráticas pueden resolverse todos los problemas que encierra el porvenir, combatirá con energía cuanto se oponga á sus ideales, encaminados á la grandeza de la patria, á la consolidación del orden, la libertad y las instituciones fundamentales.»

### Carrera militar del Duque de la Torre.

Puede dar idea de ella el siguiente ligerísimo extracto de su ilustre hoja de servicios, una de las más honrosas en la historia del ejército español.

Empleos y grados que ha obtenido  
17 de Abril de 1822, cadete.—1.º de Octubre de 1823, alférez, según real orden de 30 de Setiembre de 1825.—8 de Diciembre de 1825, grado de alférez.—31 de Octubre de 1830, subteniente.—29 de Enero de 1833, porta-estandarte.—25 de Julio de 1835, grado de capitán.—25 de Setiembre de 1835, teniente.—4 de Agosto de 1836, grado de comandante.—24 de Febrero de 1837, capitán.—8 de Marzo de 1837, grado de teniente coronel.—11 de Noviembre de 1837, teniente coronel mayor.—13

de Noviembre de 1838, coronel.—11 de Junio de 1839, brigadier.—9 de Diciembre de 1840, mariscal de campo.—15 de Noviembre de 1843, teniente general.—18 de Julio de 1856, capitán general de ejército.

Cuerpos en que ha servido y mandos militares que ha desempeñado.

En el regimiento de caballería de Sagunto.—Indefinido excedente é ilimitado.—En el regimiento de caballería del príncipe.—En el regimiento de costas y fronteras.—En el regimiento de coraceros de la Guardia Real.—En el de la Reina segundo de línea.—En el de Victoria, cuarto ligero.—En el de Cataluña, sexto ligero.—En el de Navarra, séptimo ligero.—Segundo cuerno de Valencia, comandante general de Gerona y de la primera división del cuerpo de ejército de Cataluña.—Comandante general de la primera división del Norte y provincia de Alava.—De cuartel, y nombrado jefe de estado mayor para el ejército de Cataluña, y no tuvo efecto.—Ministro de la Guerra, de cuartel, y proclamado luego ministro universal por la Junta de Salvación de Cataluña, de donde vino á Madrid mandando en jefe un cuerpo de ejército, después en el ministerio de la Guerra.—De cuartel.—Inspector general de caballería y otras comisiones.—Capitán general de Granada é interino de Andalucía.—Coronel director del cuerpo de artillería, hasta 4 de Junio de 1856.—Capitán general de Castilla la Nueva, hasta 6 de Agosto de 1856.—Embajador de España en Francia, hasta 20 de Junio de 1857.—Capitán general de ejército en la Península, hasta 20 de Setiembre de 1859.—Capitán general de Cuba, hasta 13 de Agosto de 1862.—Capitán general de ejército, hasta 17 de Enero de 1863.—Ministro de Estado, hasta 2 de Marzo de 1863.—Capitán general de ejército, hasta 21 de Junio de 1865.—Capitán general de Castilla la Nueva, hasta 26 de Diciembre de 1865.—Capitán general de ejército.—Presidente del Gobierno provisional.—Presidente del poder ejecutivo, y General en jefe del ejército del Norte.

Cruces y Condecoraciones.

Tenía la gran cruz de Isabel la Católica.—La gran cruz de Carlos III.—La gran cruz de S. Fernando.—La gran cruz de S. Hermenegildo.—La gran cruz de S. Mauricio y S. Lázaro, otorgada por el Rey de Italia.—La Legión de Honor, y el Toisón de Oro.

El número considerable de causas por delitos de imprenta retardará la realización de los propósitos del Gobierno de hacer cesar los efectos de la encarnizada campaña del Gobierno conservador.

Los Ministros, enterados de las cifras facilitadas por el abogado fiscal á quien ha correspondido entender de estas causas, convienen en dar carácter general al indulto.

No por eso se comprenderán en esta medida todos los delitos de imprenta, primeramente porque el Gobierno tiene para ello que atenderse, á las limitaciones de la ley, y después porque en lo que se refiere al ataque directo á las instituciones y á la persona del Rey y D. Alfonso, los Ministros entienden que el respo que se debe á su memoria impide aplicar á tales delitos el criterio de amplia benevolencia que respecto de los demás sustentan.

Los Ministros de Gracia y Justicia y Gobernación han de convenir los términos y alcances del indulto.

También se habló en el Consejo de indulto para los delitos políticos no comprendidos en el título de los de imprenta.

Los Ministros actuales saben cuán triste es la situación de los emigrados, y como ella contribuye muchas veces á lanzarlos por caminos de violencia á que no se sentirían tan inclinados si vivieran en su patria.

Según las frases de un ministro, el Gobierno se propone que no vivan fuera de España más que aquellos á quienes no les convenga por motivos particulares vivir dentro, por lo que se propone suprimir la clase de emigrados para que no queden en todo caso más que la de voluntarios emigrados.

Algunos de los principales establecimientos de esta capital han desobedecido lo dispuesto para el planear definitivo del sistema métrico. Si esto lo hicieran comerciantes de corto capital y menos inteligencia sería comprensible.

Hay periódicos, amigo «Diario» que reciben, no telegramas sino noticias de última hora, por correo y esta es LA PAZ, pero como no los dá como telegramas, NO ENGAÑA Á NADIE, y este mismo periódico tiene también servicio TELE-

GRÁFICO de la misma Agencia que «El Diario». Puede retirar el colega de la calle de S. Nicolás la retención con que dice que sus telegramas vienen por telégrafo, pues así vienen los nuestros y cuando tenga duda verá los originales en papel azul, sellados, autorizados, etc. etc.

Se daba ayer tarde como cosa ya hecha el nombramiento de Gobernador de esta provincia á favor del señor La Guardia que ya ha servido en otras provincias proceda de la fracción moratista.

La guardia civil del puesto de Mula ha detenido en la villa de Pliego á un gitano reclamado por el Juez de Lorca. La de Ricote ha detenido igualmente al vecino de la misma Gregorio Moreno, por conducir en una caballería menor unas cargas de leña cogida en el barranco del Pozo, monte que el Estado posee en el referido término, cuya caballería y leña han sido puestas á disposición del Juzgado de dicha villa.

Por la de Caravaca se han capturado dos gitanos por inferir heridas leves con arma punzante á una gitana del mismo domicilio.

La de Mula ha denunciado al Alcalde de dicha villa, tres vecinos de la misma por encontrarles pescando en el río denominado de Mula, sin autorización para ello.

Llamamos la atención del Sr. don Alejandro de Martínez acerca del alumbrado de ROMEA, que es escaso y la atribuyen á falta de presión. Por si fuera esto, ó por si dependiera de alguna otra causa que se pudiera corregir se lo advertimos: lo cierto es que ni aun en los pasillos hay la suficiente luz.

El martes celebró sesión el consejo de la sociedad «La Cooperativa Murciana», para tratar de la adquisición del nuevo establecimiento que dicha sociedad llevará de su cuenta desde el presente mes y que es el antiguo de Soriano, situado en la plaza de la Carnicería, esquina á la de S. Pedro, con que inaugura su gestión comercial y especulativa esta sociedad, que gracias á la poderosa iniciativa de su gerente Sr. D. Camilo Botella y á la activa cooperación de los señores que desempeñan en ella otros difíciles cargos, promete ser en plazo no muy lejano, una verdadera esperanza para los accionistas que la constituyen.

La combinación de Gobernadores acordada en Consejo según el imparcial es la que sigue:

Huesca, Logroño; Logroño, Loís é Ibarra; Zamora, Sales (D. Jacobo); Guipúzcoa, Gamero; Huelva, Montes; Cuenca, Avila Fernández; Murcia, Laguardia (D. Miguel); Lugo, Riquelme; Palencia, Urzaiz; Cáceres, Ruiz Martínez. Además están en la lista de electos los Sres. Polanco, Azcárraga (D. Manuel), Solís, Castrillo (D. Demetrio).

Ha sido concedido el premio de constancia de 27'50 pesetas al sargento de Carabineros Andrés Corvalán Vazquez, de 7'50 á los Carabineros Fernando Mercader Velando y Luis Gómez Soto, y de 1 á Pedro Martínez Escobar, Antonio Collado Molina, Blas Penatosa Basante y Félix Hermosa.

El Alcalde del Pinatar ha remitido al de esta capital para que se entreguen los nombramientos de vocales de la Junta de amillaramiento, á favor de D. Andrés Brugarolas y D. Emilio Serrano García.

Ayer se celebraron en la iglesia parroquial de Alhama unas solemnes exequias por el alma de S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. s. g. h.); á dicho acto asistió con el Ayuntamiento, el Juez municipal y gran número de personas caracterizadas de la población.

A las 5 y media de la tarde del lunes 30 del pasado mes, en la posada de la Geroma, situada en la calle de la Feria de la villa de Jumilla, notóse fracturada la puerta de la habitación de Vicente Gil Morano, encargado de la cobranza de atrasos de la contribución, al que después de abrirle un arco le robaron los fondos que á él guardaba, siendo parte de ellos suyos y los demás de lo recaudado por atrasos cuya cantidad robada ascendía á 3.000 reales, en su mayoría en billetes de banco.

La Guardia civil, tan pronto tuvo conocimiento del hecho, personóse en el sitio y principió á adoptar sus medidas y recayendo sospechas sobre un sujeto, al prenderlo después de negarlo encontróse entre las ropas de su cofre 500 pesetas en cinco billetes de banco y 84 pesetas en metálico; viéndose descubierta confesó ser el autor del hecho.

Haliándose tres jóvenes en una casa de Jumilla, distrayéndose amigablemente, uno de ellos tomó una escopeta y en broma apuntó á otro tan en mal hora, que saliendo el tiro le hirió en un muslo. Este se llama Ginés López y es de 17 años de edad.

El inocente agresor y la escopeta han sido entregados al Juzgado.

La Sra. D.ª Josefa Martín Barnuevo, esposa de D. Enrique Barnuevo Rodrigo de Villamayor, ha dado á luz con toda felicidad una preciosa niña, que ha sido apadrinada en la pila bautismal por sus abuelos maternos los Sres. D. Diego Martín Barnuevo y D.ª Mercedes Barnuevo de Martín Barnuevo.

El jefe de la zona militar ha interesado de la Alcaldía la inmediata citación de los individuos del 4.º Regimiento de zapadores minadores, para que se incorporen al mismo con toda urgencia.

Hoy se habrá celebrado en la Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de S. Juan contra Encarnación Pina Moreno (A) La Marinera, por el delito de lesiones, siendo abogado defensor D. Gaspar de la Peña.

El Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo ordenado por el Gobierno, ha dispuesto que la fuerza de la Guardia civil que se hallaba reconcentrada en esta ciudad, vuelva inmediatamente á cubrir sus respectivos puestos.

Se ha autorizado á la Administración de Hacienda para que por la Tesorería de esta provincia se abone á D. Carlos Escudero y Hernández, ó á quien le represente en forma, la cantidad de 20.427'67 pesetas importe de la liquidación de quiebra por una finca rústica en el término de Alhama de esta provincia, titulada Huerta de España, número 305 del inventario.

Esta noche de 11 á 3 tendrá lugar el baile de máscaras como los anteriores, en el saloncito de la calle de Saavedra Fajardo, en el cual la empresa que lo tiene, deseosa de proporcionar comodidad á los concurrentes aficionados ha agrandado dicho salón dándole doble anchura de la que tenía y decorándolo lo mejor posible. Creemos estará muy animado.

Se va á aumentar el sueldo á 21 gobernadores de provincias, elevándolo de 10 á 15.000 pesetas.

No tropezará esto con tantos inconvenientes como el que pagan al 16 por 100 los contribuyentes que hicieron declaración de su riqueza.

Hoy se han recogido en el mercado varas y medias varas, y trozos de madera de la longitud de medio metro, pero divididos en palmas y tercias. Se han impuesto algunas multas.

En el Juzgado de Cieza se subastan 41 áreas, 13 centiáreas y 82 decímetros cuadrados de tierra, sita en el pago del Fitego, y 55 áreas, 15 centiáreas y 76 decímetros cuadrados en el pago de las Ramblas. El remate se verificará el 23 del actual.

La recaudación de consumos en el mes anterior ha sido de cortos resultados comparada con la de iguales meses de años anteriores: esto y el descontar al Ayuntamiento el 30 por 100 de su recargo y de sus arbitrios especiales, hace que ese recurso no le produzca lo que necesita para sus atenciones.

Positivamente sabe «La Correspondencia» que el Gobierno presentará y apoyará resueltamente la candidatura del Sr. Cárlos del Castillo para la Presidencia del Congreso.

Es casi seguro que será votado por unanimidad.

La Ordenación general de pagos de Ministerio de Marina ha remitido á 1ª Administración de Hacienda 32 libramientos importantes 106.925'42 pesetas para atenciones del referido ramo.

El Jefe de la zona militar ha pedido al Ayuntamiento se le facilite un local donde pueda verificar el sorteo de los meses del segundo reemplazo del corriente año el día 13 del actual.

El Alcalde ha pedido al Juez del distrito de la Catedral, que cargue el tanto de culpa á un contribuyente por haber sustraído parte de los efectos embarcados.

Durante los cinco meses en que el Sr. Molero estuvo encargado de los asuntos de imprenta hizo mil y veintuna denuncias.

Se ha suprimido por el Ayuntamiento de Alguazas la plaza de médico titular. Véase la última página.

ENCÍCLICA DE LEON XIII

(Continuacion.)

Cuál es la verdadera Religión, lo ve sin dificultad un juicio imparcial y prudente, toda vez que tantas y tan preclaras demostraciones como son la verdad y cumplimiento de las profecías, la frecuencia de los milagros, la rápida propagacion de la fé aun al través de potestades enemigas y de barreras humanamente insuperables, el testimonio sublime de los mártires, y mil otras hacen patente que la única religion verdadera es aquella que Jesucristo en persona instituyó, confiándola a su Iglesia para que la mantuviese y dilatase en todo el universo.

Porque el unigénito Hijo de Dios constituyó sobre la tierra la sociedad que se dice la Iglesia, transmitiéndole aquella propia excelsa mision divina que Él en persona habia recibido de su Padre, y encargándole que la continuase en todos tiempos. Como el Padre me envió, así tambien yo os envío (1). Mirad que estoy con vosotros todos los dias hasta que se acabe el mundo (2). Y así como Jesucristo vino a la tierra para que los hombres tengan vida y la tengan en más abundancia (3), no de otra suerte el fin que se propone la Iglesia es la eterna salvacion de las almas; por lo cual, en razon de su íntimo ser, se extiende y dilata, cobijando en su regazo a todos los hombres, sin que haya límites, ni de lugar ni de tiempo, que la circunscriban. P edicad el Evangelio a toda criatura (4).

A esta multitud tan grande de hombres, asignó el mismo Dios Prelados con potestad de gobernarla, y quiso que uno solo fuese el Jefe de todos, y fuese juntamente para todos el máximo é infalible maestro de la verdad, á quien entregó las llaves del reino de los cielos. Te daré las llaves del reino de los cielos (5). Apacienta mis corderos... apacienta mis ovejas (6). Yo he rogado por ti, para que no falte ni desfallezca tu fe (7).

Esta sociedad, pues, aunque consta de hombres no de otro modo que la comunidad civil, con todo, atendido el fin á que mira y los medios de que usa y se vale para lograrlo, es sobrenatural y espiritual, y por consiguiente, distinta y diversa de la política; y lo que es más de atender, completa en su género y perfecta jurídicamente, como que posee en sí misma y por sí propia, merced á la voluntad y gracia de su Fundador, todos los elementos y facultades necesarias á su integridad y accion. Y como el fin á que atiende la Iglesia es nobilísimo sobre todo encarecimiento, así, de igual modo, su potestad se eleva muy por encima de cualquier otra, ni puede en manera alguna estar subordinada, ni sujeta al poder civil. Y en efecto, Jesucristo otorgó á sus Apóstoles plena autoridad y mando libérrimo sobre las cosas sagradas, con facultad verdaderamente de legislar, y con el doble poder emergente de esta facultad, conviene á saber: el de juzgar y el de castigar. «Se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra. Id, pues, y enseñad á todas las gentes... enseñándolas á observar todas las cosas que os he mandado» (8). Y en otra parte: «Si no los oyere, dilo á la Iglesia» (9). Y todavia: «Teniendo á la mano el poder para castigar toda desobediencia» (10). Y aun más: «Emplee yo con severidad la autoridad que Dios me dió para edificacion, y no para destruccion» (11). No es, por lo tanto, la sociedad civil sino la Iglesia, quien ha de guiar los hombres á la patria celestial; á la Iglesia ha hecho Dios el encargo de que entienda en las cosas tocante á la religion y dé provision sobre ellas, que enseñe á todas las gentes y am-

(1) Evangelio de San Juan, XX, 21.  
(2) San Mateo XXVIII, 20.  
(3) San Juan, X, 10.  
(4) San Marcos, XVI, 15.  
(5) San Mateo, XVI, 19.  
(6) San Juan XXI, 16, 17.  
(7) San Lucas, XXII, 32.  
(8) San Mateo, XXVIII, 18, 19, 20.  
(9) Ibid., XVIII, 17.  
(10) San Pablo, Epístola segunda á los Corintios, X, 6.  
(11) Ibid., XIII, 10.

plique cuanto cupiere en su poder e imperio del nombre de Cristo; en una palabra, que, á su propio juicio, con libertad y expedicion gobierne la cristiandad.

Pues esta absoluta y perfectísima autoridad, que filósofos lisonjeros del poder secular impugnaban há largo tiempo, la Iglesia no ha cesado nunca de reivindicarla para sí ni de ejercerla públicamente. Por ella los Apóstoles batallaron en primer término; y por esta causa, á los príncipes de la Sinagoga, que les prohibian diseminar la doctrina evangélica, respondian constantes: «Hay que obedecer á Dios más que á los hombres» (1). Esta misma autoridad cuidaron de afianzar acertadamente los Santos Padres con peso y claridad de razones por demás convincentes; y los Romanos Pontífices, con invicta constancia de ánimo, la vindicaron siempre contra sus enemigos.

(Se continuará)

Leemos en un periódico tradicionalista:

«Dice La Correspondencia de ayer: «Pasan de 300, entre oficiales y particulares, los telegramas de felicitacion recibidos hoy por el ministro de Marina, Sr. Beranger.»

Y los masones, ¿le han felicitado? Somos ajenos á mezclarnos en cuestiones de carácter personal, pero como respecto de masoneria no entendemos una palabra, no es fácil saber si estos señores han cumplimentado al señor Beranger por su elevacion al ministerio.

Centros Oficiales

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que las Cortes del reino se reunan en la capital de la monarquia el dia 26 del corriente mes.

Otro declarando que no ha debido suscitarse la competencia promovida entre la Audiencia de Palencia y el gobernador de la provincia.

Otro decidiendo á favor de la Administracion la suscitada entre el gobernador de Pontevedra y el juez de primera instancia de Cambados.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Juan de Haro y Abundio Molero de la mitad de las penas á que fueron condenados el primero por homicidio y el segundo por hurto.

Fomento.—Real orden nombrando el tribunal de oposicion á la cátedra de teoria é historia de Bellas Artes, vacante en la Escuela de Barcelona.

Leemos en La Epoca lo siguiente:

«El 29 de Setiembre de 1833 ocurrió, bajo el punto de vista político especialmente, un suceso muy semejante al ocurrido en 25 de Noviembre de 1835.

Entonces, como ahora, moría el Rey de España sin sucesion masculina, y dejando á su viuda, que se llamaba tambien María Cristina, la Regencia de dos tiernas niñas, Princesa de Asturias una de ellas.

Minoría, y minoría de Lembra, ha sido siempre en las familias reales período expuesto á graves contingencias; fratar de negarlo seria pueril y ocioso. No vamos, por tanto, á probar con auxilio de recuerdos históricos que es camino llano y de rosas el que se abre ante la herencia del Rey Alfonso (nunca bastante llorado).

No; camino es sembrado de espinas y erizado de ásperas rocas; de ningún modo apto para que lo huellen los débiles piés de un niño; pero no imposible de cruzar por los que llevando en sus brazos á la criatura confiada á su defensa, sepan y quieran, haciendo acopio de resistencia y valor, esquivar las peñas, apartarse de los abrojos, y cuando preciso sea y no haya otro arbitrio, cortar los unos y hacer saltar las otras.»

Aparte del fondo de verdad que encierran estas líneas, parecemos que hay mucha pasion en las mismas.

¿No hubiera sido más cómodo

(1) Actos de los Apóstoles, V, 29.

decir al colega que en tanto que los partidos no anden peleándose por el Poder; que en tanto que no haya el suficiente patriotismo tendremos espinas, rocas, precipicios, barrancos y atolladeros de difícil salida?

Noticias

Se ha aplazado hasta el sábado próximo la inauguracion de la Tienda-asilo.

El señor Obispo de Madrid y el señor Moret han conferenciado acerca de los funerales que han de celebrarse en San Francisco el Grande por el eterno descanso de S. M. el Rey.

Por la línea del Norte llegó ayer el general señor Garavaglia, que viene en representacion de Su Majestad el Rey de Italia para asistir á los funerales por don Alfonso.

El señor Garavaglia se aloja en la casa de la embajada, calle del Rey Francisco.

Por la misma línea llegaron tambien los señores almirante Lynch, representante de Chile; Silvela (don Manuel) y marqués de Torneros.

Y hoy han llegado el embajador del Rey de los belgas y el general Guzman Blanco, presidente que ha sido de la republica de Venezuela.

El príncipe de Hohenlohe se cree que llegará mañana.

Inmediatamente despues de las honras fúnebres por el Rey D. Alfonso, y en honor de los príncipes y generales que han venido para asistir á ellas, habrá en Madrid maniobras militares, en que tomarán parte una brigada de cazadores, cuatro regimientos de caballería y cuatro de artillería.

Desde que se encargó de la presidencia del Consejo el Sr. Sagasta ha recibido más de 6.000 cartas y multitud de telegramas

Un diario de Paris publica la hoja de servicios de una de las grandes celebridades coreográficas de Francia (danzan' se hubiera dicho en otro tiempo) un M. Valentin recientemente laureado en el concurso de bailarines y bailarinas celebrado en Paris con la solemnidad que el caso requiere.

El buen Valentin ha conseguido probar que en 20 años ha bailado 51.400 veces.

La estadística es bastante completa, pero aun podia serlo más si comprendiese el número de piruetas que suponen necesariamente esos 51.400 bailes que han abierto de par en par á M. Valentin las puertas del templo de la Fama.

En la catedral de Valencia se inició un incendio en la noche del sábado, que afortunadamente no tuvo consecuencias.

Parece que el Gobierno de Portugal ha encargado á su ministro en Madrid que dé las gracias al Gobierno y autoridades españolas de Huelva por la eficacia con que han prestado auxilios de todas clases á los pescadores portugueses residentes en la isla Cristina durante la epidemia, que comenzó con fuerza en la isla, y habria hecho estragos y tomado grande incremento sin las oportunas y eficaces órdenes de nuestros gobernantes.

Un periódico de Burdeos, recibido ayer en Madrid, dice que en la mañana del viernes último pasó por la estacion del Mediodía de dicha poblacion el Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Llano y Persi (D. Manuel) se ha dado de baja en el Círculo democrático progresista, á consecuencia de disidencias surgidas dentro del partido con motivo de la eleccion de cargos de anoche.

Se han remitido 2.000 pesetas á la isla Cristina para atender á los gastos de la epidemia.

Siguiendo la costumbre de otros años, en Valencia, el Prelado ha dirigido á sus diocesanos una circular, abriendo la suscripcion llamada, Agui-

nado para el Papa, que encabeza el señor Monescillo con la suma de mil pesetas.

Hoy probablemente saldrán para sus respectivas provincias los gobernadores nuevamente nombrados, y que están citados por el ministro de la Gobernacion en su despacho para recibir órdenes.

A cada uno de los trece revendedores de billetes que anteanoche fueron detenidos en las aproximaciones del teatro Martin les ha sido impuesta por el gobernador civil, señor conde de Xiquena, una multa de 5.0 pesetas.

Tan pronto como termine el novenario de la muerte del Rey, será recibido por la Regente del reino M. Forb, ministro de Inglaterra, que se propone reanudar las negociaciones para ultimar el tratado de comercio entre España y aquella nacion.

Momentos despues de estar reunida la Diputacion provincial entró ayer en el salon de sesiones el nuevo gobernador civil, señor conde de Xiquena, y desde la presidencia aconsejó á los diputados por la provincia que continuaran desplegando el mayor celo en beneficio de los intereses provinciales.

El conde de la Romera hizo el más cumplido elogio de las dotes de mando que reúne el nuevo jefe de la provincia de Madrid.

Nada tuvo de notable el resto de la sesion.

Se ha encargado de la fiscalía de imprenta el abogado fiscal más antiguo de la Audiencia de Madrid y de los de su clase, Sr. D. Isidro Esquer, á quien han comunicado las instrucciones necesarias para que en el desempeño de su cargo se ajuste al programa y á los procedimientos políticos del actual Gobierno, procurando concretar sus denuncias á todos aquellos escritos y publicaciones que envuelvan ataque á la monarquia, á la disciplina del ejército y á las altas instituciones del país.

Parece que el Sr. Esquer ha recibido como legado de su antecesor 282 causas sin calificar, pero en que se ha abierto juicio oral y más de 300 ya calificadas.

Se ha dicho tambien que el señor Esquer solicitará la suspension de la vista de todas las causas señaladas hasta el 15 de Diciembre

Dícese que el duque de Sexto y su esposa se proponen hacer un largo viaje por el extranjero.

Leemos en La Pá:

«En un pueblo de Francia atacóse un carro hace pocos dias y era imposible hacer andar á los caballos.

Entonces ocurriósele al carretero una idea luminosa, y en el acto la puso en práctica.

Cogió un monton de paja, la puso debajo del vientre de uno de los caballos y la prendió con un fósforo.

No se dice á qué fué castigado el carretero.

Nosotros le hubiéramos condenado á comer la paja que no llegó á arder.»

Y se la hubiera comido tan fresco como si tal cosa.

Ayer firmó S. M. la Reina gobernadora los decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de la Coruña, á D. Teodoro Baró; de Málaga, D. Juan Antonio Corcuera; de Navarra, D. Pedro Diz Roquera; de Sevilla, Sr. Ruiz Acuña; de Valencia, D. Pedro Antonio Torres; de Barcelona, D. Cayo Lopez; de Alicante, Sr. Banquells; de Cádiz, D. Luis Rey, y de Zaragoza, don Enrique Fernandez.

El señor marqués de Urquijo, que anteanoche se sintió con un ligero amago á la cabeza, ayer por la mañana se le repitió la congestion, y en las primeras horas de la tarde se le administraron los Sacramentos.

Mucho deseamos el restablecimiento del señor Urquijo.

Telegráfo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas: PARIS 1.º.—Bolsa de hoy: Fondos

franceses: 3 por 100, 80-30; 4 1/2 por 100 18-35 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 51'85.—Obligaciones de Cuba 48'75; consolidadas inglesas 99 1/2.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 51 15/16; amortizable, 60-00; obligaciones de Cuba, 60'00.

LONDRES 1.º.—Clausura de la Bolsa de hoy:

Cuatro por 100 exterior español, 51 1/2.

PIROT (cuartel general del ejército búlgaro, 29).—Del corresponsal especial de la Agencia Fabra.—El príncipe Alejandro acaba de recibir la noticia de que la plaza de Widin ha sido objeto de un nuevo ataque por parte de los sérvios.

Inmediatamente ha denunciado este hecho á los representantes de las potencias, declarando telegráficamente al conde de Kevenhueller que se considerará libre de todo compromiso respecto al armisticio si las hostilidades no cesan en el acto.

CONSTANTINOPLA 1.º.—Libiaff-efendi y Gadbanof efendi han salido para Filipópolis con una mision especial del sultan.

En cuanto lleguen darán una proclama en nombre de este concediendo amplia amnistía

El Gobierno ha dado el órden de que se reconponga inmediatamente el puente sobre el rio Maratza, cerca de Mustafá, cortado al estallar la insurreccion de la Rumelia.

BELGRADO 1.º.—El Gobierno sérvio ha decidido proseguir los preparativos de guerra hasta tener la seguridad de que no se realizara la union de la Rumelia á la Bulgaria.

LONDRES 1.º.—The Standard publica hoy un despacho de San Petersburgo diciendo que, á pesar de los ataques de la prensa rusa contra Austria, la accion del Gabinete de Viena en favor de Sérvia se ha efectuado de comun acuerdo con Alemania y Rusia.

Añade que no se ha alterado la armonía entre los tres imperios, los cuales están de acuerdo sobre la cuestion de los Balcanes.

BERLIN 1.º.—El Emperador de Alemania ha dado una órden disponiendo que todos los oficiales del 15.º regimiento de hulanos lleven durante quince dias un crespon negro en señal de luto por la muerte de su coronel Rey D. Alfonso.

PARIS 1.º.—El general Pitíé, jefe de cuarto militar del presidente de la república, y el coronel Lichtenstein, ayudante de órdenes, representará al Sr. Grevy en los funerales que se celebrarán en Madrid por el alma del Rey D. Alfonso XII.

El baron de Desmichels, embajador de Francia, representará al Gobierno LONDRES 1.º.—Segun las últimas noticias de Pekin el Gobierno chino ha resuelto inmediatamente la construccion de nuevos ferro-carries y explotacion de minas.

LIMA 30.—El general Cáceres se encuentra á cuatro kilómetros de Litu. Se han librado varios combates entre las tropas insurrectas mandadas por dicho general y las del Gobierno. Los negocios están suspendidos.

Varias casas de comercio se han visto obligadas á cerrarse.

LONDRES 1.º.—Los liberales siguen obteniendo ventaja.

The Times de hoy prevé una nueva disolucion del Parlamento, por que no puede haber mayoría suficiente para gobernar.

LONDRES 1.º (recibido el 2).—Clausura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 51 7/8

ROMA 1.º.—El Papa ha acordado celebrar una misa en la capilla Sixtina por el alma del Rey D. Alfonso.

Se añade que Su Santidad oficiará persona.

PARIS 1.º.—Un despacho de Viena que publican hoy los periódicos, dice con referencia á los órganos oficiales de Viena, que la invitacion al príncipe de Bulgaria entre otros argumentos empleaba el siguiente: «Si la ocupacion búlgara continúa Sérvia, sin que se fije un término, ella el príncipe Alejandro podrá encontrarse enfrente de tropas austriacas.»

Esto no obstante, los periódicos de Viena confiesan que el representante austriaco, al dirigir dicha invitacion al príncipe de Bulgaria, entre otros argumentos empleaba el siguiente: «Si la ocupacion búlgara continúa Sérvia, sin que se fije un término, ella el príncipe Alejandro podrá encontrarse enfrente de tropas austriacas.»

LONDRES 1.º (Recibido el 2).—diarios de Londres de esta tarde anuncian que los ingleses entraron el 2º Noviembre en Mandalay (Birma) encontrando sana y salva la colonia europea.

BERLIN 1.º.—Parlamento alemán. Sesion de hoy.—Se lee un mensaje del Emperador oponiéndose á todo pacto, como inconstitucional, de la relacion relativa á la expulsion de súbditos no alemanes de la Prusia Oriental.

Despues de la lectura de dicho mensaje, los ministros se retiraron del salón de sesiones.

A propuesta del diputado Venth el Parlamento acuerda retirar la presada interpelacion.

PARIS 1.º (Recibido el 2).—Han reunido la izquierda y el centro izquierdo del Senado, para tratar

conducta que deben seguir con motivo de los próximos debates sobre la cuestión del Tonkin.

Después de deliberar sobre el particular, han decidido oponerse resueltamente á todo proyecto que tienda al abandono de dicho territorio.

BERLIN 1.º (recibido el 2).—Ha llamado extraordinariamente la atención una órden del día al ejército ruso, dada por el Czar.

Dice que deplora la guerra fratricida de los balcanes, pero que no puede menos de felicitar de las pruebas de valor y disciplina de las tropas búlgaras y de recordar con placer que recibieron su instrucción militar de oficiales rusos.

BELGRADO 1.º (recibido el 2).—El Gobierno serbio desmiente terminantemente que sus tropas hayan realizado ningun ataque contra la plaza de Widin despues de firmado el armisticio.

ROMA 1.º.—(Recibido el 2).—Continúan las negociaciones relativas á la clausura de la liquidacion del convenio monetario de la union latina.

Italia ha contestado á las nuevas proposiciones franco belgas relativas á dicho asunto.

PARIS 1.º.—Ya está resuelta la cuestión relativa á la construcción en París de una grandiosa Bolsa de comercio.

PARIS 1.º.—El general Camrenon, ministro de la Guerra, ha telegrafiado esta noche al general Courcy, que manda en jefe las tropas del Tonkin, declarando que el Gobierno se opone energicamente al abandono de aquel territorio.

ATENAS 2.—La prensa censura con dureza la exactitud espectral del Gobierno helénico en la cuestión de los balcanes, y pide la declaración de guerra á Turquía.

### Boletín Comercial.

#### REVISTA DE MERCADOS.

##### (Conclusiones).

Extranjero.—Los avisos de Cette (Hérault) indican que no decae la animación en las transacciones de vinos en aquel mercado.

Las llegadas de vinos españoles siguen teniendo allí efecto en buena escala, y apenas presentado un cargamento, halla comprador. Los precios sin variación, continuando la tendencia firme que tenían en la semana presente.

De la Réole (Gironde) comunican que son importantes las transacciones de vinos realizadas en el canton de Saint-Macaire, habiendo pasado ya á manos del comercio la mayor parte de la producción de aquel término. Los precios,

que comenzaron á regir á 280 francos tonel de 905 litros, se fueron elevando hasta 320 francos, y aun se han pagado algunas partidas con algun aumento sobre este último precio.

Los vinos blancos no son objeto de demanda, y sus precios quedan nominales.

Escriben de Nantes (Loira inferior) que los precios de los vinos se sostienen con firmeza, no obstante que la calidad de los últimamente cosechados en aquel país deja mucho que desear.

La escasez de los vinos de uva dá ocasion á que aumente la demanda de vinos de pasas, cuyos fabricantes no se dan abasto á servir pedidos. Por este medio espera el comercio que moderarán sus pretensiones los tenedores de vinos de uva.

La tendencia de los precios del vino en Francia sigue firme, y cada día son más buscadas las clases superiores, que no existiendo apenas en el país, espresio importarias del extranjero y en primer término de España.

\*\*\*

Madrid 1.º de Diciembre.—Carne devaca de 1.º0 á 2.º00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1.º0 á 2 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0.º0 á 0.º00 pesetas.

Idem de ternera de 1.º50 á 5.º00 pesetas kilogramo.

Idem de oveja de 0.º00 á 0.º00 pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo de 0 á 0.º00 pesetas kilogramo.

Tocino añejo de 1 á 1.º80 pesetas kilogramo.

Idem fresco de 1.º80 á 2.º00 pesetas

Idem en canal de 1.º59 á 1.º70 pesetas

Lomo de 3.º00 á 3.º50 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2.º50 á 4 pesetas kilogramo.

Pan de 0.º40 á 0.º43 pesetas.

Garbanzos de 0.º65 á 1.º60 pesetas.

Judías de 0.º70 á 0.º80 pesetas.

Arroz de 0.º65 á 0.º80 pesetas kilo.

Lentejas, de 0.º60 á 0.º86 pesetas.

Carbon vegetal de 0.º20 á 0.º22.

Idem mineral de 0.º08 á 0.º10 pesetas

Idem de cok de 0.º07 á 0.º08 pesetas

Jabon de 1.º05 á 1.º30 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0.º10 á 0.º15 pesetas el kilogramo.

Aceite de 1.º10 á 1.º20 pesetas el litro,

y de 10 á 11 el decalitro.

Vino, de 0.º78 á 0.º84 pesetas el litro,

y de 7 á 8 el decalitro

Petróleo de 0.º75 á 0.º80 pesetas el litro,

y de 6.º20 á 7.º50 el decalitro.

Trigo (precio medio) á 00.º00 pesetas hectolitro.

Cebada (idem idem) de 0000 á 00.º00,

el hectolitro, y de 00.º00 á 00.º00 el decalitro.

\*\*\*

maldicion!... Estaba de Dios!... estaba de Dios sin duda!

—¡Oh! yo necesito saber todo lo que tú me callas!—exclamó el vizconde con ademán resuelto.—Si; lo necesito, lo anhelo, y hoy más que nunca! En cuanto alumbre el nuevo sol, interrogaré á mi padre!

—Y el señor marqués no contestará.

—Y por qué no ha de contestar? Repito que soy ya un hombre, y es ridiculo que yo ignore á los veintin años lo que fué de mi madre: bueno ó malo, quiero saberlo. Por qué se me han de ocultar como si aún fuera un niño las circunstancias que determinaron ese trágico fin de que me hablas? Tengo derecho á saber esa historia, y reclamo ese derecho!

—Señorito Gonzalo,—dijo el anciano y fiel servidor, levantándose lentamente de su butaca:—nuestro ciego cariño ha sido siempre la causa de nuestro silencio. Usted puede preguntar al señor marqués cuanto guste sobre el particular... Yo unicamente me tomaré la libertad de hacerle una advertencia...

—Di.

—Los sucesos de aquel dia aciago fueron tales, que la impresion que causaron en el ánimo del señor marqués le privaron de razon por mucho tiempo... Su padre de usted ha estado loco... ó demente... señorito Gonzalo...

—Mi padre!... oh!... pero es cierto?...

—Casi todo el tiempo que usted pasó en su colegio de primera enseñanza de París, permaneció encerrado el señor marqués en la

### HARINAS.

Harinas corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez..	40 ptas. los 50 kilos
» FF. La Premiada ..	41 » » 100 »
» Salamanca..	35 » » 12 »
» Valdestillas..	36 » » 12 »
» Osorno Aus-tro-Húngaro..	40 » » 92 »
» Resurreccion.	34 » » 100 »
» El Toro.....	» » » 92 »
» El Globo.....	» » » 92 »
» Cantalapiedra	34 » » 92 »
» La Campesina	» » » 12 »
» Rumaros....	34 » » 92 »
» La Paz.....	38 » » 92 »
» El Ancora....	35 » » 92 »
» Villaroya E..	51 » » 100 »
» » HF. 53	» » » 100 »
» » FF. 40	» » » 100 »
» » FFF. 42	» » » 100 »
» Alcalá.....	35 » » 92 »
» Segovia.....	36 » » 92 »
» La Castellana	35 » » 92 »
» Peña Corbilla	» » » 92 »
» La Paloma...	» » » 92 »

### Bolsa.

A COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

### FONDOS PUBLICOS.

	Ultimo precio.	Del 30	Del 1.º
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	54.20	54.25	54.70
Idem fin de mes.....	54.10	54.70	54.70
Exterior.....	54.00	54.00	54.00
Amortizable.....	73.25	73.25	73.25
Billetes hipotecarios de Cuba.....	85.25	85.20	85.20
Banco de España.....	327.00	327.00	327.00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	112.00	112.00	112.00
Idem al 5 por 100.....	90.00	93.45	93.45
Acciones del Banco de Castilla.....	90.00	93.40	93.40
Idem ferro-carril Norte.....	405.00	405.00	405.00
Idem Id. Mediodía.....	321.00	321.00	321.00
Idem minas Río Tinto...	304.00	304.00	304.00

### CAMBIOS

Londres á 90 dias fecha.	46.55	46.50
París, á 8 dias vista.....	4.865	4.85

### BOLSIN DE LA NOCHE.

Cuatro perpétuo: Al contado, 54.35.

A fin de mes, 53.º0.

Al próximo, 00.º00.

En firme, 00.º00.

Dinero.

### BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 54.57

Exterior..... 53.º0

### Cambios sobre provincias

PLAZAS	Dato.	Base.	PLAZAS	Dato.	Base.
Albacete	1/8	»	Pamplona	3/8	»
Alcoy	1/8	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante	1/8	»	Reus	1/4	»
Almería	1/4	»	Salamanca	1/4	»
Avila	1/2	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona	1/8	»	St.º Cruz	1/4	»
Bejar	1/2	»	de Tene	1/4	»
Bilbao	1/8	»	Santia	1/4	»
Burgos	1/4	»	Segovia	1/2	»
Cáceres	1/4	»	Soria	1/8	»
Cádiz	1/8	»	Tarazona	1/4	»
Cartagena	1/4	»	Tarrag.	1/8	»
Castellon	1/4	»	Teruel	1/4	»
Ciudad-R	1/4	»	Toledo	3/8	»
Córdoba	1/4	»	Tudela	1/2	»
Coruña	1/8	»	Valencia	1/8	»
Cuenca	1/4	»	Valladol	1/4	»
Ferrol	1/8	»	Vigo	1/8	»
Girona	1/4	»	Vitoria	1/8	»
Gijón	1/4	»	Zamora	3/8	»
Granada	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal.	1/2	»			
Haro	1/4	»			
Huelva	1/4	»			
Huesca	1/4	»			
Jaen	1/4	»			
J. de la P.	par	»			
Leon	3/8	»			
Lérida	1/4	»			
Linares	1/8	»			
Logroño	1/4	»			
Lorca	1/2	»			
Lugo	1/4	»			
Málaga	1/8	»			
Múrcia	1/8	»			
Orense	1/4	»			
Oviedo	1/8	»			
Palencia	1/8	»			
P.º de M.	1/4	»			
Habana	»	»			
Puerto-Rico	»	»			
Burde a, á 8 dias vista	»	»			
Marsella, á id.	»	»			
Lisboa, á id.	»	»			
Hamburgo, á idem	»	»			
Génova	»	»			
L.º de los, 90 dias fecha.	46.55				
París, 8 div.	4.865				

### Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos

señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 9 centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 12.º4.

A las cuatro de la tarde, 9.

A las seis de idem, 7.

La máxima fué 7.º8.

La mínima 1.º1.

El barómetro marca 700 milímetros.

Lluvia.

### Espectáculos.

#### PARA HOY.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho y media.—Dora.—Intermedios por el Sexteto.

APOLO.—A las ocho y media.—El soldado de San Marcial.

LARA.—A las ocho y media de la noche.—El segundo grupo —Los niños terribles.—Aliquid chupatur.—La reconquista.

ZARZUELA.—A las ocho y media, Los infernos de Madrid.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Florentina.—Un simon por horas.—El campo!

MARTIN.—A las ocho y media.—El puesto de las castañas.—Muchacho.—Un cocinero.—El puesto de las castañas.

ESLAVA.—A las ocho y media de la noche.—Niniche.—El primer trompa.—El vermouth de Nicomedes.

\*\*\*

#### PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Favorita.

NOVEDADES.—A las ocho menos cuarto.—El foco del torbellino.—Diga el mundo lo que quiera.

A las diez y cuarto.—(2.º seccion.)—Teresa Raquin.

Habria sido aquella venerada madre una de esas pobres extrañadas que atropellan sus más sagrados deberes en un momento de olvido y desvario?

Y aquella muerte prematura y trágica de que hablaba el viejo mayordomo, sería acaso la venganza de una familia ofendida, de un padre ó un esposo cuyo limpio honor hubiera ella manchado?

Sería ilegítimo su nacimiento? No sería despues de todo más que un misero bastardo?

En efecto: nunca oyó hablar de bienes que le pertenecieran por herencia de su madre, que debió ser una dama noble y rica, segun la lógica natural: y de la futura sucesion paterna no parecería estar muy seguro el honrado mayordomo á juzgar por sus reticencias, por sus vacilaciones y perplegidades recientes, y por la oscuridad de sus razones al hablar sobre aquel punto momentos antes.

—Extraña coincidencia!—dijo el vizconde al llegar aquí sus reflexiones, pensando en Leonora Manzini, cuyos amores habian sido el origen de las revelaciones del antiguo servidor.—Ella una existencia anónima... Yo un sér rodeado de misterios!.. Extraña coincidencia y semejanza extraña!

Y el joven vizconde, cuya cabeza ardía como un volcan, paseándose por el gabinete, cuya imaginacion calenturienta era un revuelto y tenebroso caos, bajó al jardín deseoso de que el viento fresco de la noche calmara un poco el ardor de su frente y los que hacían hervir su cerebro.

Conocía que le hubiera sido imposible dormir, presa de toda

### Folletín.

(70)

### LAS HADAS DEL VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

L.ª MICABELA MUÑOZ DE GAV NILLAS

Continuacion.

El mayordomo guardó silencio.

—Habla!... habla!... es preciso que yo conozca este misterio...

—Niño mio...

—Es preciso. . . yo te lo mando!.. Obedece!

—Señor vizconde...

—Obedece, pues!... quiero saberlo!—repitió el joven con acento de enérgica voluntad, y despidiendo chispas de sus negrisimas pupilas.

—No hay misterio ninguno aquí, señorito Gonzalo—respondió con gravedad el anciano servidor.

—Lo único que hay en todo ello, que nos obligue á guardar el silencio es que su desgraciada madre de V. pereció víctima de una catástrofe horrible, cuyo recuerdo afecta áun hoy dia tanto al señor marqués, que rehusa obstinadamente hablar de aquel triste suceso.

—Mi madre!... Mi madre murió víctima de una catástrofe... Y dónde se hallaba mi padre entonces?... Cómo es que no la defendió?

—Allí estábamos los dos... á dos pasos de aquella infeliz, y exponiendo nuestras vidas por salvar la suya... pero Dios no lo quiso. ¡Ah! aquel debió ser un dia de

